



Año 2014 - 20 años de la autonomía del
Ministerio Público de la Nación

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 2015/14

Buenos Aires, 03 DIC 2014

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>03/12/14</u>
DR. STELLA MARIS MARTÍNEZ PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 2080/2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que ante la proximidad de la feria judicial del mes de enero de 2015 y en función de lo establecido en la Resolución DGN N° 1628/10, corresponde confeccionar la nómina de los Sres. Magistrados y Funcionarios de este Ministerio Público de la Defensa que se desempeñarán ante los Juzgados Federales de Primera Instancia, Cámara Federal de Apelaciones y Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Jurisdicción de Mendoza, durante dicho período.

Por ello, y lo dispuesto mediante el art. 51 de la Ley 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza, desde el 1° hasta el 18 de enero de 2015, a la Dra. Andrea M. DURANTI, titular de la Defensoría Pública. Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Mendoza, y desde el 19 hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. Ramiro DILLON VILLAMAYOR, Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, en su carácter de Defensor "ad-hoc".

II. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza, desde el 1° hasta el 18 de enero de 2015, a la Dra. Andrea M. DURANTI, titular de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Mendoza, desde el 19 hasta el 25 de enero de

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

DR. STELLA MARIS MARTÍNEZ
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

2015, a la Dra. María P. GARCIA, Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación, y desde el 26 hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. Juan I. PEREZ CURCI, Secretario Letrado del organismo a cargo de la dependencia mencionada, ambos en su carácter de Defensores "ad-hoc".

III. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Mendoza, desde el 1° hasta el 18 de enero de 2015, a la Dra. Andrea M. DURANTI, titular de la dependencia, desde el 19 hasta el 25 de enero de 2015, al Dr. Ramiro DILLON VILLAMAYOR, Secretario Letrado de la Defensoría General del Nación, y desde el 26 hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. Juan I. PEREZ CURCI, Secretario Letrado del organismo a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza, ambos en su carácter de Defensores "ad-hoc".

IV. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, desde el 1° hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. José R. LOPEZ, titular de dicha dependencia.

V. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, desde el 1° hasta el 9 de enero de 2015, al Dr. Sebastián CRESPO, Secretario de Primera Instancia de la dependencia, en su carácter de Defensor "ad-hoc", y desde el 10 hasta el 31 de enero de 2015, a la Dra. María Alejandra VIDELA DE CARRANZA, titular de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis, en su carácter de subrogante legal de la dependencia mencionada -cfme. Res. SGSRRHH N° 444/2014-.

VI. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis, desde el 1° hasta el 9 de enero de 2015, al Dr. Sebastián CRESPO, Secretario de Primera Instancia de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, en su carácter de Defensor "ad-hoc", y desde el 10 hasta el 31 de enero de 2015, a la Dra. María Alejandra VIDELA DE CARRANZA, titular de la dependencia referida.



Año 2014 - 20 años de la autonomía de
Ministerio Público de la Nación

*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

VII. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, desde el 1º hasta el 18 de enero de 2015, al Dr. Mariano G. GALLETTA, Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación a cargo de la dependencia mencionada, y desde el 19 hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. Diego N. GIOCOLI, Prosecretario Letrado del organismo a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan, en su carácter de Defensores "ad-hoc".

VIII. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan, desde el 1º hasta el 18 de enero de 2015, al Dr. Mariano G. GALLETTA, Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, y desde el 19 hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. Diego N. GIOCOLI, Prosecretario Letrado del organismo a cargo de la dependencia mencionada, en su carácter de Defensores "ad-hoc".

IX. HACER SABER el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda, (Res. DGN N° 1512/13); como así también a las/os Defensoras/es Pública/os Oficiales y Funcionarios que surgen de la presente.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente

archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL

DGN
PCL

Dr. CAROLINA MAZZIOPINI
SECRETARÍA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN